



Educar en tiempos de pandemia: acentuación de las desigualdades en el sistema educativo chileno

Educating in times of pandemic: accentuation of inequalities in the Chilean educational system

MABELIN DANIELA GARRIDO CONTRERAS^a

Resumen

El propósito de este artículo es caracterizar las desigualdades en el sistema educativo chileno considerando el contexto previo a la pandemia y la situación que emerge en los primeros meses de su desarrollo. Como hipótesis de trabajo, se considera que la situación derivada del COVID-19 tensiona aún más el modelo de desarrollo económico, visibilizando la exclusión de grupos que han sido históricamente marginados. Para la investigación se seleccionó un corpus documental que incluye prensa del periodo, sitios oficiales del gobierno, propuestas de comunidades educativas y artículos de investigación. Los resultados apuntan al aumento de la brecha digital en el acceso y uso de plataformas, reproduciendo las diferencias en torno al aprendizaje según grupo socioeconómico y capital cultural. Por último, se plantean reflexiones con respecto al ideario transformador que cumple la educación en este escenario de crisis social.

Palabras clave: Desigualdades- sistema educativo- modelo neoliberal- Pandemia- virtualidad- exclusión

Abstract

The purpose of this article is to characterize the inequalities in the Chilean educational system considering the context before the pandemic

^a Académica Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Magíster en Historia, e-mail: mgarrido@uahurtado.cl.

and the situation that emerges in the first months of its development. As a working hypothesis, it is considered that the case derived from COVID-19 strains even more the economic development model, making visible the exclusion of groups that have been historically marginalized. A documentary corpus was selected for the research, including press of the period, official government websites, proposals from educational communities, and research articles. The results point to an increase in the digital divide in access and use of platforms, reproducing the differences about learning according to the socioeconomic group and cultural capital. Finally, reflections are raised about the transformative ideology that education fulfills in this scenario of social crisis.

Keywords: Inequalities - educational system - neoliberal model - pandemic - virtuality – exclusion.

Resumo

O objetivo deste artigo é caracterizar as desigualdades no sistema educacional chileno considerando o contexto anterior à pandemia e a situação que emerge nos primeiros meses de seu desenvolvimento. Como uma hipótese de trabalho, considera-se que a situação derivada do COVID-19 sobrecarrega ainda mais o modelo de desenvolvimento econômico, tornando visível a exclusão de grupos que têm sido historicamente marginalizados. Um corpo documental foi selecionado para a pesquisa, que inclui a imprensa do período, sites oficiais do governo, propostas das comunidades educacionais e artigos de pesquisa. Os resultados apontam para um aumento da divisão digital no acesso e uso de plataformas, reproduzindo as diferenças de aprendizado de acordo com o grupo socioeconômico e o capital cultural. Finalmente, são feitas reflexões a respeito da ideologia transformadora que a educação preenche neste cenário de crise social.

Palavras-chave: Desigualdades - sistema educacional - modelo neoliberal - pandemia - virtualidade - exclusão

Introducción

El desarrollo de la pandemia generada por el COVID-19, ha tensionado diversos ámbitos a nivel global. Entre ellos, se identifica el impacto que ha tenido en el campo del trabajo. Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sido significativo el número de desempleados, en donde para el caso de las Américas se perdieron alrededor de 11 millones de puestos de trabajo el primer trimestre del año, siendo esta brecha más notoria en América del Sur (Observatorio de la OIT, 30 de junio 2020). Un segundo ámbito en el que se ha evidenciado la crisis es la educación. Esta se generó, primeramente, con la suspensión masiva de clases en todo el mundo, impactando a más de 1,067 millones de estudiantes (Organización de las Naciones Unidas para la Educación [UNESCO], 9 de julio 2020). Como consecuencia de la interrupción de clases presenciales se han acentuado las desigualdades y exclusiones educativas, algunas de estas vinculadas con el acceso a plataformas digitales y condiciones apropiadas para estudiar (espacio, salud mental, entre otros), impactando aún más en el aprendizaje de los grupos históricamente marginados. Esto se agudiza en los países de América Latina y el Caribe, que ya enfrentaban problemas estructurales previo a la pandemia, como el aumento de la pobreza y extrema pobreza hasta el 2018 registrando indicadores de 30,1% y 10,7%, respectivamente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019, p. 96).

Con respecto a la desigualdad, si bien se evidencia una baja en comparación con el año 2014 alcanzando un promedio de 0,4651 (CEPAL, 2019, p. 41)¹, la mayor parte de los hogares que registra una mejora económica en cuanto a los ingresos está expuesto a caer en la pobreza ante la pérdida total de empleos del grupo familiar. Frente a esta situación debemos considerar la alta desprotección social que afecta sobre todo a los sectores vulnerables, en donde el 23,8% de las personas económicamente activas pertenecientes al estrato socio económico bajo al año 2017 eran afiliadas a algún sistema de protección social, cifra que se incrementa a 55% en los sectores medios y al 76% en los estratos altos (CEPAL,

¹ En el año 2014 alcanzaba a 0,477. Debemos aclarar que en esta medición se considera a los 15 países hasta el año 2018, exceptuando Chile, que presenta datos del 2017 mostrando un estancamiento en el índice de desigualdad (0,45).

2019, p. 78). Esta es la situación que se vive como sociedad, con problemas estructurales de base que la pandemia COVID-19 ha acentuado². Precisamente este artículo tiene como propósito caracterizar las desigualdades en el sistema educativo chileno (escolar y superior), considerando el contexto previo a la pandemia y la situación que emerge en los primeros meses de su desarrollo. Como hipótesis de trabajo, se contempla que la situación actual tensiona aún más el modelo de desarrollo económico, visibilizando las exclusiones de grupos históricamente marginados.

Para el desarrollo del artículo se revisó el siguiente corpus documental: noticias y reportajes de diarios nacionales como *La Tercera*, *El Mostrador* y el Centro de Investigación Periodística (CIPER Chile), sitios oficiales del Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el diagnóstico frente a la situación de los profesores publicados en el informe “Docencia durante la crisis sanitaria: la mirada de los docentes” (Mayo 2020) y propuestas emergentes que han surgido de comunidades educativas, como la Mesa Social 3B COVID 19 de trabajo interuniversitario (24 de abril 2020) y del Colegio de profesoras y profesores de Chile (2020). Además, se incluyeron artículos de investigación que se han desarrollado desde el año 2010 hasta la actualidad y que se vinculan con el propósito de este estudio.

El trabajo está organizado en cuatro partes. En la primera se da cuenta de la situación educacional previa a la pandemia, con la consolidación de un modelo orientado hacia el mercado y el desarrollo de reformas que emergieron en los últimos años para fortalecer la educación pública. En la segunda sección se examinan las políticas del gobierno de Sebastián Piñera adoptadas tras la pandemia, que se orientan- fundamentalmente- hacia el endeudamiento de las empresas, la protección de las y los trabajadores formales mediante el acceso a sus propios ahorros (seguro de desempleo) con un subsidio que opera cuando se acaban los ahorros individuales. También funciona un ingreso familiar de emergencia y canastas de alimentos para trabajadores informales y de más bajos ingresos. Todas estas políticas van en consonancia con el rol subsidiario del Estado, propio del modelo neoliberal vigente en nuestro país.

En los apartados tres y cuatro se profundiza en las respuestas que se han dado desde el MINEDUC para el desarrollo de clases a distancia, evidenciando aún más las desigualdades en torno al aprendizaje. A su vez, se destacan propuestas que surgen desde las comunidades educativas como la Mesa Social interuniversitaria y el Colegio de Profesoras y Profesores de

² En este mismo sentido, se prevé que 45 millones de personas entrarán en la línea de la pobreza debido a la pandemia (Organización de las Naciones Unidas, julio 2020).

Chile. Por último, en las reflexiones finales se tensiona el modelo de desarrollo económico chileno y se proponen miradas para enfrentar la crisis educativa más allá de la coyuntura.

Contexto educativo previo a la pandemia: orientación hacia el mercado y reformas emergentes para fortalecer la educación pública

Durante la Dictadura Civil Militar (1973-1990) se instaló en Chile un nuevo modelo educativo orientado hacia el mercado, que sigue vigente- con algunas reformas- hasta la actualidad. En un comienzo, los militares se encargaron de depurar el sistema educativo de filiaciones políticas. Se implementó una persecución y represión a las organizaciones políticas-educativas a través de los organismos del Estado: “La Central Nacional de Investigación (CNI) y la Oficina de Seguridad del Ministerio de Educación trabajaron en la desarticulación y eliminación de toda postura disidente al Régimen, los cuales eran considerados como “enemigos marxistas internos”” (Moreno y Gamboa, 2014, p. 54). Ya en los inicios de la década de 1970 se puso fin a una de las asociaciones sindicales más importantes, el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (Ruiz, 2010) y se había declarado el cierre de las Escuelas Normales traspasando gran parte de su infraestructura y cuerpo académico a las universidades. En este contexto se ideó una política de control a los docentes, mediante la creación del Colegio de Profesores en 1974, “con dirigentes designados por las autoridades militares” (Ruiz, 2010, p. 101). Con ello se buscó controlar a los profesores y alejarlos de su definición de *trabajadores*, “la que tenía una clara connotación de izquierda” (Candina, 2014, p. 198).

Este sistema educativo se orientó hacia el mercado, con una fuerte segregación según nivel socioeconómico (Valenzuela, Bellei & De los Ríos, 2013), por medio de una reforma que actuó en distintos frentes: por una parte, se aseguró el derecho y deber preferente de los padres para educar a sus hijos. El rol del Estado era asegurar y proteger este derecho (Constitución Política del Gobierno de Chile, 1980). También se establece la libertad de enseñanza como un pilar fundante del sistema educativo. Por otra parte, se creó un sistema descentralizado para administrar las escuelas públicas, cambiando la tutela desde el MINEDUC a las municipalidades y sostenedores particulares. La responsabilidad del ministerio de la cartera radicaba exclusivamente en el aseguramiento de la educación básica

(primaria) gratuita, temas curriculares (qué enseñar), y asistencia de las y los estudiantes (Oliva, 2010). Una de las dificultades de esta medida fue la instalación de un sistema competitivo, donde las escuelas públicas, controladas por cada municipio, debían captar a estudiantes en igualdad de condiciones que las escuelas privadas. Esto se realizó a través del voucher³, forma de financiamiento que opera hasta la actualidad. A su vez, se fomentó el aumento de la educación particular subvencionada que requería un copago de por medio, desmantelando con ello la educación pública. Precisamente, una de las características del modelo educativo chileno actual es la división que se establece entre colegios municipales (públicos), particulares subvencionados (con aporte del Estado y copago) y particulares. Si bien, el 91% de las y los estudiantes pertenecen a una escuela que recibe fondos estatales (MINEDUC 2019 en La Tercera, 4 de abril 2020), la brecha educacional entre estos colegios se acentuado, consolidando un sistema fuertemente segregado por clase, en función de las características socioeconómicas de las familias y resultados académicos (González, 2017).

En cuanto a la Educación Superior, se destacan tres modificaciones importantes del período: se culmina con la gratuidad de los estudios (Ruiz, 2010) y se les quita el rango universitario a las carreras pedagógicas. Además, se aplican los mismos principios que sustentaron los cambios a nivel escolar: la descentralización educativa, promoviendo la creación de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica de carácter privado con escasa supervisión del MINEDUC y un diseño de financiamiento cada vez más orientado hacia la demanda (Rodríguez, 2012).

En síntesis, los fundamentos del sistema educativo chileno se instalaron en el período de la Dictadura Civil Militar. A inicios de la década de 1990, cuando se inició el proceso de Transición a la Democracia, la Junta Militar promulgó, a su salida, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), reconocida como un enclave autoritario que establece los principios neoliberales del sistema educativo: libertad de enseñanza, derecho preferente de los padres, requisitos mínimos de egreso para las y los estudiantes de enseñanza básica y media, enfatizando su desarrollo individual, entre otros (Ministerio de Educación, 10 de marzo 1990).

Durante esta década no se realizaron grandes modificaciones en el campo educativo. El foco estuvo puesto en la ampliación de la cobertura y la ejecución de programas de Mejoramiento de la Calidad y Equidad (MECE), orientados a estudiantes y escuelas más

³ La subvención la recibe el oferente (institución escolar) según la asistencia de su demanda educativa (Canals et. al., 2019)

vulnerables (Picazo, 2013). La alerta sobre la segregación fue dada en un primer momento por el informe de la OCDE (2004) que destacó el tema de la desigualdad educativa como un aspecto clave y estructural: “en la práctica, la selectividad por escuelas y un énfasis en la ‘selección’ producen un sistema altamente estratificado en el cual hay una creciente concentración de niños en escuelas con niños de antecedentes socioeconómicos similares” (OCDE, 2004, p. 277). Esto se traduce en que las y los estudiantes de niveles socioeconómico bajo y medio bajo tienden a asistir a escuelas públicas, los de sectores medios, a escuelas particulares subvencionadas y los de nivel alto, a escuelas particulares pagadas. Por tanto, la estructura de clases se reproduce en el mismo sistema educativo, y aún más, impacta en los resultados de aprendizaje: las y los estudiantes que asisten a escuelas particulares pagadas⁴ tienen mejores resultados académicos en las evaluaciones estandarizadas que estudiantes que van a escuelas públicas. A esto se suma la selección académica que impera en los colegios públicos y privados.

En un segundo momento, la llamada Revolución Pingüina, encabezada por estudiantes secundarios, marcó un hito en las protestas sociales que apuntaban a criticar la desigualdad del sistema educativo, estableciendo un rechazo al marco jurídico que lo sustentaba: la LOCE (Rifo, 2013). La salida institucional que intentó acallar el movimiento fue el desarrollo de un Consejo Asesor presidencial para la Calidad de la Educación (2006) que contribuyó, mediante un informe, y luego en el congreso nacional, a la derogación de la LOCE y la creación de la Ley General de Educación (LGE). Dentro de las medidas que estableció la nueva ley estuvo la creación de organismos fiscalizadores de la calidad de la educación- además del MINEDUC - como el Consejo Nacional de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación. De todas maneras, el modelo educativo se mantuvo con el rol subsidiario del Estado (Oliva, 2010).

El movimiento universitario del año 2011 retomó la crítica sistemática a la desigualdad del sistema educativo⁵. Entre sus demandas se encontraba el fin al lucro en el

⁴ En la actualidad, las escuelas particulares pagadas representan cerca el 9% de las instituciones educativas (MINEDUC 2019 en La Tercera, 4 de abril 2020)

⁵ Hasta el año 2012, el sistema de Educación Superior era uno de los más caros del mundo, “con la menor participación del Estado que gira en torno al 15%. Los aranceles, entre los más altos del planeta, en un país donde los salarios son sumamente bajos, recaen en las familias que tienen que recurrir al crédito y endeudarse por años” (Arrué, 2012, p. 3).

sistema educativo y educación gratuita y de calidad para todos⁶. También se cuestionó la falta de legitimidad del Estado al no garantizar los derechos fundamentales (Arrué, 2012).

Los movimientos sociales (secundario y universitario) que generaron un eco y apoyo masivo en la ciudadanía, influyeron en el debate público que se instaló sobre la educación y el rol que debería tener el Estado chileno. Evidencia de ello ha sido la discusión de estos tópicos en el congreso a través de acalorados debates que culminaron en la promulgación de leyes, cuyo propósito ha sido regular los mecanismos de ingreso a las escuelas y fortalecer la educación pública, como la Ley de Inclusión Escolar (2015). En lo fundamental este mandato, “prohíbe el lucro de los sostenedores de escuelas que reciben subsidio estatal, elimina gradualmente el copago que realizan las familias y termina con todo tipo de selección de estudiantes” (Rojas, 2018, p. 2019), en un proceso gradual de implementación a partir del año 2016. Precisamente esta ley es el punto de inflexión de un largo debate sobre el sistema educativo chileno, que de acuerdo a las investigaciones, identifica a la selección educativa y el copago como instrumentos altamente segregadores (Bellei, 2013; Valenzuela, Bellei & de Los Ríos, 2013).

El año 2017 se aprobó la Ley que creó el Sistema de Educación Pública, cuyo propósito fue fortalecer el valor social y preferencial de las escuelas públicas, que se encontraban postergadas, en detrimento del crecimiento de los colegios particulares subvencionados. Debemos considerar que, hasta el 2014, Chile era el país con menor matrícula escolar pública en Latinoamérica, llegando al 37, 5% (OCDE, 2014). Una de las medidas más importantes que contempló este mandato fue la desmunicipalización progresiva de los establecimientos, con la creación de una estructura especializada para su administración: los Servicios Locales de Educación, instituciones públicas y estatales (Agencia de la Calidad de la Educación, 27 de julio 2017). No obstante, no se elimina el voucher para el financiamiento de la educación, que opera a través de la asistencia de los estudiantes.

Si bien en estos últimos años se ha reformado el sistema educativo a través de la implementación de leyes –de forma progresiva- que buscaron terminar con la segregación socioeconómica y otorgarle un nuevo sentido a la educación pública, aún sigue vigente el

⁶ El sistema educativo chileno permitía el lucro en centros que recibían financiamiento del Estado: colegios particulares subvencionados, centros de formación e institutos profesionales. Estos establecimientos educativos podían generar utilidades como cualquier otra empresa (restaurante, cine, etc.). También era frecuente el desvío de fondos de instituciones sin fines de lucro, como las universidades, a través de transferencias a empresas relacionadas (Contreras, 1 de septiembre 2011).

modelo instalado en la Dictadura Civil Militar. Ejemplo de ello, es el financiamiento del sistema educativo a través de la demanda. Esto también impera en Educación Superior: aunque desde el 2015 se aprobó la Gratuidad y se extendió el 2018 para el 60% de estudiantes más vulnerables, 27 mil de ellos perdieron el beneficio el 2019 por exceder la duración nominal de la carrera, lo que probablemente influirá en el financiamiento a través del Crédito con Aval del Estado (CAE) (Zolezzi, 17 de octubre 2019). Este crédito, con aportes de la banca, se creó el año 2005 con el propósito de aumentar el acceso a la Educación Superior, impactando significativamente en la matrícula⁷ y el endeudamiento masivo de las personas que ingresan a la educación terciaria.

El movimiento social que se desarrolló durante el estallido social de octubre del año 2019 criticó la legitimidad del modelo neoliberal, demandando por justicia social, participación, el término de los abusos que se habían naturalizado en nuestra sociedad y mayor igualdad (Maldonado, Castillo, Iturra, Atria y Meneses, 6 de diciembre 2019). En lo que respecta a la educación, a pesar del aumento de la cobertura y acceso desde la década de 1990, ha continuado un sistema orientado hacia el mercado, con una profunda segregación según nivel socio económico, donde podemos destacar los siguientes componentes: financiamiento a la demanda (voucher), copago de las familias, libre elección escolar de los padres y apoderados, competencia abierta entre escuelas privadas y públicas, y estandarización en las mediciones académicas (Bellei, 2013). Estas diferencias sociales que reproduce el sistema educativo chileno se han intentado subsanar con nuevas normativas como la Ley de Inclusión y la Ley que crea el Sistema de Educación Pública. No obstante, la modificación estructural de los pilares fundantes de la educación es algo perentorio.

La pandemia y la respuesta gubernamental

Desde el estallido social de octubre del año 2019 se denunciaron de forma masiva las desigualdades estructurales de nuestro sistema, a través de multitudinarias marchas en distintas ciudades del país (El Mostrador, 23 de octubre 2019). Con el comienzo de la Pandemia COVID -19, el gobierno de Sebastián Piñera se vio obligado a adoptar una serie de medidas sanitarias y económicas, con el propósito de mitigar la crisis y los problemas

⁷ Para el año 2005 “se registra una matrícula total de 663.679 alumnos, mientras el año 2018 se llega a 1.262.771 matriculados” (Kremerman, Páez y Sáez, 2019, p. 6).

sociales que protamente se acentuarían. Una de las primeras medidas fue la declaración del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por parte del presidente de la República a partir del 18 de marzo del 2020 (Gobierno de Chile, 2020) y que se amplió hasta el 14 de septiembre. Con ello se restringen las libertades de reunión y circulación, mediante la vigencia de un toque de queda entre las 22:00 y las 5:00 hrs.

Dentro de las medidas sanitarias se contempló el aumento del presupuesto en salud, el cierre de las fronteras, la suspensión de clases en todo el país y cuarentena total en los territorios donde ha aumentado la densidad de contagios; en un comienzo fueron sectorizadas por comuna (territorios específicos) y con posterioridad se ha combinado esta estrategia con la inclusión de comunas y provincias completas, como fue el caso Santiago, Valparaíso, y Antofagasta, entre otras. No obstante, el impacto de las cuarentenas ha mostrado un efecto desigual según el estrato socioeconómico, ya que en “comunas de ingresos altos la disminución en las salidas a trabajar al entrar en cuarentena resulta 33,2% mayor a la de las comunas con ingresos bajos” (Colegio Médico de Chile, 9 de junio 2020, p. 3). Además, los grupos con menor nivel educacional (estudios básicos, secundarios inconclusos o sin estudios) tienden a realizar trabajos presenciales que no pueden virtualizarse y son quienes más se exponen a los contagios. Es más, estas personas no reducen sus salidas cuando sus comunas se encuentran en cuarentena (Colegio Médico de Chile, 9 de junio 2020). Estos resultados evidencian la desigualdad territorial característica de nuestro país y nos pone en alerta al respecto de las políticas sociales y económicas que deberían dirigirse hacia los grupos más vulnerables.

En relación al plan económico de emergencia por COVID -19, este se sustenta en 3 ejes: la protección de los empleos e ingresos laborales, inyección de liquidez para apoyar a las empresas, especialmente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y apoyo a los ingresos de las familias (Gobierno de Chile, 2020). Con respecto al primer punto, se dictó la Ley de Protección de los Ingresos laborales, con el propósito de que a las y los trabajadores que no puedan realizar sus funciones a distancia, se les suspenda la relación laboral sin perder derechos contractuales, accediendo al seguro de cesantía para percibir ingresos que irán decreciendo en la medida que pasen los meses. Es importante enfatizar que las y los trabajadores acceden a sus propios ahorros individuales y una vez que estos se acaban opera el subsidio del Estado. Los empleadores seguirán pagando sus cotizaciones previsionales. A fines de junio se amplió esta ley, estableciendo un mínimo de 55% de compensación del salario perdido durante los primeros 4 meses de desempleo. Además, si la pandemia se

extiende, asegura la existencia de este ingreso, entre otras medidas (Diario Constitucional, 30 de junio 2020).

En el segundo eje se encuentra el apoyo a las PYMES mediante la postergación del pago de impuestos y el otorgamiento de créditos con garantía estatal. Por último, están las medidas de apoyo a los ingresos familiares- bono COVID 19 correspondiente a \$50.000 una sola vez, para los hogares que pertenezcan al 60% más vulnerable, sin ingresos formales (Chile Atiende, 1 de junio 2020). En esta línea se promulgó el ingreso mínimo de emergencia para estas familias, incluyendo a los hogares donde viva un adulto mayor a 70 años con pensión básica solidaria (ayuda del Estado) perteneciente al 80% más vulnerable. Es un beneficio que se entrega de forma decreciente por tres meses y el monto dependerá del tamaño de la familia. Estas ayudas económicas apuntan fundamentalmente a la población que realiza trabajos informales que en Chile llega al 28,4% de las y los trabajadores (Instituto Nacional de Estadísticas, 6 de mayo 2020).

Siguiendo esta revisión temporal de medidas adoptadas por el gobierno en contexto de crisis sanitaria, a comienzos de junio se anunció un acuerdo entre el gobierno y la oposición que se traduce en un programa fiscal de hasta 12 mil millones de dólares extra presupuestario en los próximos dos años con el propósito de proteger a los sectores más vulnerables, reactivar la economía, aumentar los subsidios y el ingreso familiar de emergencia. Este último ascendió de \$65.000 a \$100.000 por persona (Ámbito, 14 de junio 2020).

Por último, se considera los 2,5 millones de cajas de alimentos para las familias más vulnerables. No obstante, existió confusión en la entrega de la información con respecto a quienes recibirían este beneficio (Atria et. al., 24 de mayo 2020). En julio se anunció la segunda entrega de cajas de alimentos correspondientes a 3 millones de personas.

La lógica del paquete de medidas que se ha adoptado está orientado fundamentalmente al subsidio a los sectores más vulnerables y el endeudamiento de la clase media. El esfuerzo extra presupuestario de todas estas ayudas económicas en proyección al año 2021 cambió de 32,2 en enero 2020 a 35,7 en abril 2020 (Dirección de Presupuestos, 30 de abril 2020). Lo que implica 3,5 puntos del Producto Interno Bruto (PIB). Si lo analizamos en perspectiva comparativa, este gasto fiscal debido a la pandemia, se acerca más a la situación de los países de bajos ingresos (Atria et. al., 24 de mayo 2020), por tanto, aun existe un margen para robustecer la ayuda económica a la sociedad chilena en este contexto excepcional de pandemia. La insuficiencia de estas políticas frente a la crisis ha generando críticas, lo que ha motivado a grupos de oposición al gobierno a proponer el retiro del 10%

de los fondos previsionales para las jubilaciones. Además, esta iniciativa encuentra un apoyo masivo en la ciudadanía. En este contexto de discusión parlamentaria sobre el retiro de fondos individuales, el gobierno de Sebastián Piñera, anunció medidas dirigidas a la clase media, donde se replican los bonos y créditos bancarios para personas que cumplan con ciertos requisitos de ingreso.

El hambre y la crisis económica se han instalado en la realidad chilena y la ayuda del Estado no ha sido suficiente. Debemos considerar que la pobreza multidimensional en Chile asciende al 20, 7% (Ministerio de Desarrollo Social, 2017), y según las proyecciones de la CEPAL el número de nuevos pobres se podría incrementar significativamente tras la pandemia, alertando la situación de los grupos socioeconómicos que ha sido excluidos históricamente del desarrollo social. Esto ha motivado la organización de ollas comunes, a través de la sociedad civil y municipalidades con el fin de otorgar alimentos a los sectores más vulnerables (Atria et. al., 24 de mayo 2020). Además, frente a la desprotección del Estado, el congreso aprobó el retiro del 10% de los fondos previsionales (La Tercera, 23 de julio 2020), con el propósito de cada persona que posea ahorros obligatorios para las jubilaciones pueda retirar su dinero.

A continuación se revisará la repercusión que ha tenido la pandemia en el sistema educativo, considerando las desigualdades estructurales instaladas desde hace décadas.

Soluciones para un aprendizaje a distancia: aumento de las brechas educativas

El MINEDUC decidió establecer la suspensión de clases presenciales en todo el país el día 15 de marzo y el traslado masivo a plataformas virtuales, mediante el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas. Esta medida no consideró un principio fundamental en la educación: la igualdad de acceso a estas plataformas virtuales y las condiciones adecuadas para estudiar. Precisamente, una de las características del modelo educativo chileno es la división que se establece entre colegios municipales, particulares subvencionados y particulares. Si bien la mayor parte de las y los estudiantes asiste a escuelas con aportes estatales, dada la reproducción de la desigualdad socioeconómica en el sistema educativo, se ha evidenciado que la brecha educacional entre los establecimientos que reciben aportes públicos y los particulares se ha acentuado tras la pandemia:

Los docentes de establecimientos particulares pagados son quienes incorporan con mayor frecuencia los recursos digitales, las herramientas de comunicación y las plataformas, por el contrario, los docentes de establecimientos Municipales los utilizan en menor medida (Instituto de informática educativa de la Universidad de la Frontera et. al., mayo 2020, p. 9).

De todas maneras, el MINEDUC tomó cuatro medidas esperando impactar en esta desigualdad educativa: 1) La creación de la plataforma Aprendo en Línea y la Biblioteca Digital Escolar, sin el consumo del plan de datos, 2) Señal abierta TV educa a Chile para transmitir contenidos de entretenimiento educativo que también se vinculan con el currículum de 1° a 4° básico, 3) Entrega de material impreso para estudiantes de zonas rurales y vulnerables y un 4) Plan Solidario de Conectividad gratis durante 90 días para clientes actuales de líneas telefónicas privadas (Entel, Movistar, Claro, entre otros), pertenecientes al 60% de los hogares más vulnerables. Además, se ha mantenido la entrega de alimentos a las y los estudiantes que actualmente son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y se han incorporado recursos educativos para el apoyo y acompañamiento socioemocional de docentes, estudiantes y sus familias (Ministerio de Educación, 14 de mayo 2020).

Si bien con estas medidas se intenta subsanar la desigualdad en torno a la conectividad y el resguardo de iniciativas anteriores que van dirigidas a los sectores más vulnerables- como la alimentación-, aún falta una política integral que apoye de forma permanente a las y los estudiantes excluidos de la educación virtual. Se debe considerar que previo a la pandemia ya se manejaba información sobre las condiciones de desigualdad en el acceso y uso de internet: según datos entregados por la OCDE (2019), el 12,5% de las y los estudiantes no cuenta con internet. Aunque la tasa de conectividad es alta, en comparación con otros países, la estabilidad de la conexión no está plenamente asegurada. La Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) de Chile, indica que el 44% de los hogares no tiene una conexión fija a internet. Esta brecha digital se agudiza en los sectores de menores ingresos (SUBTEL, 17 de mayo 2018). A su vez, se evidencia que es el segundo país donde su uso es menos variado y se registra una de las más altas desigualdades (OCDE, 2019). Para ello, se sugiere apuntar a la formación continua mediante el desarrollo de políticas públicas que aseguren la educación en temas digitales, lo que urge en el actual contexto.

En el actual contexto de crisis sanitaria, esta situación es más preocupante si consideramos las condiciones necesarias para desarrollar clases virtuales, como dispositivos y un ambiente adecuado. Como asegura, la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz: “No

podemos pretender que las casas se transformen en escuelas ni tampoco exigirles a los padres ni abuelos que se conviertan en profesores. El centro de atención no debe estar en lo académico, sino que en su salud mental” (La Tercera, 4 de abril 2020).

En una encuesta aplicada a los establecimientos educacionales por el MINEDUC se devela que el 99% de los colegios está entregando algún material educativo a sus estudiantes pero en desigualdad de condiciones: solo el 32% aseguró tener una modalidad online y sobre el 70% entrega algún material físico impreso (La Tercera, 4 de abril 2020). Estos datos van en consonancia con un reciente estudio que consideró la situación de los docentes. En el informe se evidencia que cerca del 63% de las y los estudiantes no cuenta con acceso a internet y las plataformas que más se utilizan son el correo y el chat. Además, los recursos dispuestos por el MINEDUC como plataformas digitales, llegan a un 27% de uso. El libro de texto es utilizado por un 49% (Instituto de informática educativa de la Universidad de la Frontera et. al., mayo 2020). En cuanto a las estrategias de enseñanza, el 81% envía regularmente guías con actividades a sus estudiantes y un 11% declara organizar trabajos en grupos (Instituto de informática educativa de la Universidad de la Frontera et. al., mayo 2020, p. 6). Estos resultados dan cuenta de que una parte significativa de las y los estudiantes chilenos no está recibiendo clases sincrónicas y una mediación adecuada que oriente la explicación de los materiales que se envían, dificultando el trabajo a distancia. “La excepción son los docentes de establecimientos particulares pagados, puesto que un 43% de ellos realiza frecuentemente alguna actividad de enseñanza virtual” (Instituto de informática educativa de la Universidad de la Frontera et. al., mayo 2020, p. 6).

En educación terciaria el panorama es similar en cuanto a las desigualdades de acceso y condiciones apropiadas para estudiar. El MINEDUC desarrolló un Plan de Acción para las instituciones de Educación Superior. Entre las medidas se contempla la disposición de una plataforma de enseñanza online Google Suite para instituciones que no cuentan con herramientas de formación a distancia, el aumento de fondos para instituciones que busquen promover la educación online, y la alianza entre distintos centros educativos para difundir buenas prácticas (Ministerio de Educación, marzo 2020). Con respecto a la percepción de estudiantes que se encuentran en planteles de Educación Superior, la mayor parte no había tenido acercamiento a cursos virtuales y el 81% considera que está recibiendo una educación de peor calidad (Pulso estudiantil, 15 de junio 2020). Esto se agudiza en las y los estudiantes de primer año, ya que la mayor parte declara que la modalidad virtual no ha desarrollado su aprendizaje. Precisamente esta percepción es coherente con el diseño e implementación de clases en las instituciones de Educación Superior, sin una mayor preparación y con

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

dificultades para generar instancias de interacción docente – estudiantes (Cea et. al., 8 de junio 2020).

Con respecto a la forma de financiamiento de la Educación Superior, sustentado fundamentalmente en la demanda, la Confederación de Estudiantes Universitarios de Chile (CONFECH) que congrega a la mayor parte de las federaciones de estudiantes chilenas, ha realizado un llamado para revertir los cobros económicos en contexto de pandemia. Algunas peticiones se relacionan con el congelamiento de los pagos de mensualidades, y por lo tanto de aranceles, correspondientes al primer semestre del 2020, la eliminación de la deuda que opera a través del CAE y la extensión de la Gratuidad y becas, un año más (El Mercurio, 1 de abril 2020). El valor de los aranceles y la forma de financiamiento, sumado con las condiciones académicas y la conexión de internet llevaron a que distintos centros de estudiantes paralizaran sus actividades hacia fines de marzo. La complejidad de la Educación Superior ha llevado a que cada plantel haya adoptado sus propias medidas para funcionar. Por ello, desde las instituciones se ha criticado el rol pasivo del MINEDUC, sin que se haya diseñado un plan económico importante (El Mostrador, 14 de abril 2020). Esta crisis financiera que afecta a las familias de los y las estudiantes ha repercutido en que una parte significativa de estos haya congelado sus estudios (Ramírez, 28 de abril 2020).

A modo de balance, se puede afirmar que la pandemia ha acentuado las desigualdades educativas en educación escolar y superior en torno a tres ejes: en primer lugar está el acceso y las condiciones adecuadas para el uso de plataformas digitales por parte de docentes, estudiantes y familias. Con ello, se reproduce la desigualdad en torno al aprendizaje y el capital cultural, debido a características de base del sistema educativo chileno, en donde para el año 2017 ya se entregaban resultados de investigación sobre la brecha digital: “el riesgo relativo de exclusión en el acceso a Internet para los sectores sociales más precarios es 9 veces superior que el existente en los segmentos mejor posicionados en la escala de los ingresos” (Rodríguez y Sandoval, 2017, p. 25), y esto no solo pasa por el acceso, sino también por el uso. Particularmente las instituciones educativas pueden subsanar estas brechas mediante la educación presencial, la conectividad en espacios comunes para las y los estudiantes y la alfabetización digital⁸. No obstante, con la emergencia sanitaria y la virtualización de las clases (de forma sincrónica o asincrónica), se agudiza aún más esta situación:

⁸“El 58.5% del 20% más pobre de la población estudiantil que no tiene conexión a Internet señala conectarse frecuentemente desde el establecimiento educacional” (Rodríguez y Sandoval, 2017, p. 29).

El capital socioeconómico y cultural que tienen las familias de origen del estudiante marcan diferencias en la variedad y profundidad de la penetración tecnológica en el hogar, y segmenta el uso que se hace de las TIC en intensidad, modalidad y frecuencia (Rodríguez y Sandoval, 2017p. 32).

En segundo lugar, se debe considerar el agobio laboral que han manifestado los docentes con la realización de clases y actividades a distancia, por el aumento de exigencias y la preparación emergente que han tenido que realizar de forma autónoma para el uso de soportes digitales. Además, esta carga aumenta sustancialmente en el caso de las mujeres, en donde se difumina el espacio laboral con el privado; precisamente una de las ramas más feminizadas son las actividades Enseñanza- las mujeres conforman cerca del 75% de la planta docente del país- vinculadas al desarrollo de habilidades que las mujeres construyen en su espacio privado, como cuidadoras y responsables principales de las tareas domésticas (Barriga, Durán, Sáez y Soto, 2020).

El agobio laboral es aún más alarmante si consideramos que gran parte de los docentes declara no haber recibido preparación, expresando la necesidad de una formación sobre estrategias para el trabajo a distancia y apoyo emocional a las y los estudiantes (Instituto de informática educativa de la Universidad de la Frontera et. Al., mayo 2020). Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de una formación docente (inicial y continua) en educación a distancia, que vaya más allá de la acción emergente, con una preparación para comprender el funcionamiento que implica el trabajo modular y el uso de nuevas plataformas digitales.

En tercer lugar, si bien se han desarrollado propuestas desde el MINEDUC, con el propósito de que se desarrollen clases a distancia, aún queda por trabajar en el aseguramiento del acceso para resguardar la igualdad de oportunidades en la conectividad y condiciones adecuadas para estudiar. Además de elaborar propuestas que provengan desde la política pública en donde se fomente la creación de entornos digitales de aprendizaje, con el objetivo de que no quede exclusivamente la responsabilidad en las comunidades educativas. En este sentido, el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile ha sido enfático al señalar y exigir al MINEDUC, la necesidad de priorizar el acompañamiento a estudiantes y docentes por sobre la cobertura curricular y calificaciones, considerando que hay una demanda mayor en los profesionales que trabajan en el sector municipal (público) y rural por mayor acompañamiento en el uso de plataformas digitales (Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, 2 de abril 2020). Justamente, las comunidades educativas se han constituido en actores centrales elaborando propuestas para enfrentar la crisis.

Propuestas elaboradas desde las comunidades educativas

Las comunidades educativas se han articulado para elaborar propuestas con el fin de subsanar el impacto de la pandemia en el sistema educativo. A continuación, identificaremos los ejes de las propuestas elaboradas por la Mesa Social 3B COVID -19 interuniversitaria y el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, profundizando en la necesidad de una adaptación curricular sobre el qué enseñar tras la pandemia.

Las propuestas sobre educación de la Mesa Social 3B COVID -19 de trabajo interuniversitario tuvieron como propósito resguardar el bienestar social y emocional de las familias, respondiendo a la diversidad de contextos educativos. Además, se establecen sugerencias tanto para incorporar en tiempos de pandemia, como para cuando se retorne a las clases presenciales. Las propuestas se articulan en torno a tres ejes: apoyo al bienestar socio emocional de las comunidades escolares, priorización curricular, incluyendo un ajuste evaluativo y apoyo a la educación remota. Para ello, se explicita como necesario la elaboración de un diagnóstico que de cuenta de lo que pasa en cada comunidad escolar (Claro y Mizala, 24 abril 2020).

Desde el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile se propuso el “Plan Educativo de Emergencia para enfrentar la crisis sanitaria” (2 de abril 2020) que trabaja cuatro ámbitos: lo pedagógico, la responsabilidad del Estado a través del rol social de la escuela y política educativa (suspensión de las evaluaciones estandarizadas), las condiciones laborales de los docentes (incluyendo la sobrecarga laboral de las mujeres) y el tópico de inclusión, para contar de forma permanente con profesionales de apoyo. Al igual que la mesa de trabajo interuniversitaria, el gremio docente propone resguardar el bienestar socioemocional de las comunidades educativas y por, sobre todo, “minimizar el impacto de la crisis en aquellos que menos tienen” (Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, 2 de abril 2020, p. 1). En este sentido, se propone el desarrollo de un diagnóstico de la situación de las y los estudiantes, para identificar dificultades de conexión, manejo de herramientas web y condiciones socioemocionales. Además se propone la realización de una jornada de reflexión cuando se reanuden las clases presenciales para abordar los desafíos, contextualizados a cada comunidad escolar. Durante la crisis sanitaria se propone priorizar el acompañamiento a las comunidades educativas, incluyendo a docentes y estudiantes por sobre la cobertura curricular y calificaciones.

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

Sobre la adaptación del currículum oficial, ambas comunidades educativas reconocen que es perentorio diseñar un ajuste adecuado a estos tiempos. En el caso de la mesa interuniversitaria se propone una Priorización Curricular, que seleccione los Objetivos de Aprendizaje (OA) más relevantes orientados por los criterios de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad. Esto se traduce en la revisión de los OA fundamentales para las disciplinas; los más significativos y vinculados con el contexto actual; los que se pueden trabajar con otras áreas; y los que sean posibles de realizar dadas las condiciones (Claro y Mizala, 24 abril 2020). Además, se propone relevar áreas claves para el bienestar integral de las y los estudiantes como son Artes, Música y Educación Física. Con respecto a la implementación se sugiere que el MINEDUC se encargue de estas tareas, con el propósito de articular un currículum de emergencia por dos años. Recientemente se ha socializado un nuevo informe que incluye propuestas didácticas por disciplinas para enfrentar el aprendizaje y la enseñanza en tiempos de crisis (Claro y Mizala, julio 2020).

Por su parte, el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, propone un ajuste curricular orientando por los principios de contextualización y pertinencia. Además, se establece una crítica a la estructura curricular actual, que disocia la función técnica de la pedagógica, y se ancla en el protagonismo de las disciplinas, dificultando el desarrollo de aprendizajes integrales y críticos (Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, abril-mayo 2020). Esta situación se agudiza en tiempos de pandemia, por ello, se propone una Nuclearización Curricular, para la transición tras el retorno a clases. Algunos de los criterios a considerar son la flexibilidad curricular, la transversalidad, integración, contextualización, consideración de la dimensión socioemocional del aprendizaje, entre otros (Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, abril-mayo 2020). Esta propuesta se sustenta, por sobre todo, en la resignificación del currículum, la contextualización de los aprendizajes y la promoción de saberes significativos que permitan el desarrollo de habilidades, con un alto componente de aprendizajes relevantes para la comprensión global del mundo a través de estrategias pedagógicas como problemas socialmente relevantes o contenidos controversiales. Además se promueve la visión del docente como un sujeto crítico y propositivo que se empodera del currículum.

En este contexto en donde emergen discusiones y documentos de trabajo desde las comunidades educativas, el MINEDUC hizo una propuesta de Priorización Curricular que considera aquellos objetivos de aprendizaje altamente integradores y significativos que podrían ampliar el currículum conformado por los saberes imprescindibles, de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades (Unidad de Currículum y **Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020**

Evaluación, mayo 2020, p. 8). Operativamente, se realizó una propuesta para cada disciplina a través de la selección de aprendizajes y habilidades fundamentales. En este momento cada escuela se encuentra trabajando en su adaptación curricular.

Es fundamental relevar los saberes y experiencias que se van elaborando desde las propias comunidades académicas y docentes, con el propósito de aportar ideas y soluciones para enfrentar la crisis sanitaria. Debido a un actuar más tardío desde el MINEDUC es que estas propuestas se fortalecen y cobran mayor valor. De todas maneras, es necesario el diseño e implementación de una política integral, que incluya recursos y una colaboración entre la autoridad y organizaciones educativas (Reimers y Schleicher 30 de marzo 2020).

Consideraciones finales

A través del presente artículo se ha evidenciado la acentuación de las desigualdades educativas en el contexto de pandemia. Para ello, se consideró la estructura fundante del modelo educativo durante la Dictadura Civil Militar orientado hacia el mercado con una fuerte segregación socioeconómica, sin una mayor distinción entre la educación pública y privada. Si bien se identificaron algunas reformas que han surgido a partir del año 2015 y que tienen como propósito disminuir esta desigualdad y fortalecer la educación pública, al constituirse en políticas progresivas, se está en proceso de evaluación del impacto que tienen.

La pandemia COVID-19 ha planetado nuevos desafíos al modelo neoliberal y el rol que tiene el Estado para apoyar a las familias más afectadas. Sin embargo, la ayuda social y económica se ha sustentado en subsidios y endeudamiento. Esto no ha sido suficiente y la crítica que se instaló masivamente en la ciudadanía a partir del estallido social de octubre del 2019 se ha agudizado, exponiendo con mayor ímpetu los defectos de la estructura capitalista, asociada a la precariedad del trabajo y la desprotección social (Mazzacuto, 8 de abril 2020). Particularmente en el campo de la educación escolar, ha vuelto a la palestra las desigualdades educativas y exclusión de los grupos históricamente marginados, principalmente, nos referimos a las y los estudiantes que asisten a escuelas con aportes del Estado. En Educación Superior, también se reactivó la discusión en torno al financiamiento, como la posibilidad de postergar créditos y aumentar en un año la extensión de la Gratuidad. Además, se debe contemplar la amenaza inminente de que nuevos estudiantes se vean imposibilitados en seguir con sus carreras, en un contexto donde la crisis social y económica se acentúa. Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (mayo 2020), la tasa de desocupación nacional

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

ha llegado al 11,2% en el trimestre de marzo a mayo, cifra histórica que nos lleva a especular sobre el impacto que también tendrá en las familias con algún integrante en Educación Superior.

A su vez, se ha evidenciando el aumento de la brecha digital en torno al acceso y uso de plataformas para desarrollar una educación virtual. En Chile ya se registraba un alto índice en la diferenciación y profundidad de la utilización tecnológica según capital cultural y socioeconómico (Rodríguez y Sandoval, 2017). Esto se acrecentó durante la pandemia, según los datos entregados por la encuesta Docencia durante la crisis sanitaria: La mirada de los docentes (mayo 2020). Por ello se hace urgente repensar en el rol de la educación en un contexto de crisis más allá de la coyuntura. Precisamente las instituciones escolares, por medio del contacto presencial entre estudiantes y docentes, constituyen un espacio importante para promover la igualdad en torno a la enseñanza y aprendizaje que pueda contribuir a la eliminación de las desigualdades educativas que se han instalado en nuestro sistema. En este sentido, se concibe a la escuela como un espacio de protección y garante de los derechos de la infancia y juventud (Tarabini, 2020), transformadora de la realidad social. Claramente esta igualdad pasa por un cambio en el modelo de desarrollo económico y un impacto sustantivo en el campo educativo, pero también se reivindica la importancia de los agentes, “escuelas y docentes como actores críticos y reflexivos” (Perrenoud 2011 en Tarabini, 2020, p. 153). El docente es un actor clave en el acompañamiento de procesos de enseñanza, aprendizaje y apoyo emocional de los y las estudiantes. En un contexto de educación virtual se ha destacado aún más su rol como mediador que solo se puede garantizar a través de una interacción presencial. Si bien hay un desafío digital en nuevas formas de alfabetización y acceso a las tecnologías, esto no reemplaza la presencialidad.

Por último, se debe repensar el rol de lo público en todo el sistema educativo y promover su fortalecimiento. Las instituciones de Educación Superior en conjunto con las comunidades escolares juegan un rol fundamental en el replanteamiento de un sistema alternativo, donde se rescate el sentido público y la formación integral de las personas. Tal como lo plantea Mariana Mazzacuto (8 de abril 2020), la crisis del modelo capitalista también nos desafía a pensar otras formas para crear una economía más inclusiva y sostenible.

A nivel social e institucional el país se encuentra en un proceso histórico con la realización del Plebiscito Nacional para promover un cambio constitucional en octubre del 2020. Esto nos invita a reflexionar y trabajar sobre otro modelo de desarrollo social donde la educación que promueva la igualdad y la justicia social ocupe un rol protagónico.

Referencias

AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Desmunicipalización: por el fortalecimiento de la educación pública. 27 de julio 2017. Recuperado de <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/desmunicipalizacion-fortalecimiento-la-educacion-publica/>.

ÁMBITO. Chile anunció el "acuerdo Covid": destinará u\$s 12.000 millones a ayuda social y reactivación. 14 de junio 2020. Recuperado de <https://www.ambito.com/mundo/chile/anuncio-el-acuerdo-covid-destinara-us-12000-millones-ayuda-social-y-reactivacion-n5109808>.

ARRUÉ, M. El movimiento estudiantil en Chile (2011-2012): Una lucha contra la discriminación. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 24 2012, 8 febrero 2013. Recuperado de <http://journals.openedition.org/alhim/4388>.

ATRIA, J., GRAU, N., INOSTROZA, V., JOIGNANT, A., MADARIAGA, A. Y SANHUEZA, C. La política económica frente al COVID-19 en Chile y el mundo: una invitación a ampliar las fronteras de lo posible. *CIPER Chile*, 24 de mayo 2020. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2020/05/24/la-politica-economica-frente-al-covid-19-en-chile-y-el-mundo-una-invitation-a-ampliar-las-fronteras-de-lo-posible/>.

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

BARRIGA, D., DURÁN, G., SÁEZ, B. Y SOTO, A. *No es amor, es trabajo no pagado. Un análisis del trabajo de las mujeres en el Chile actual*. Estudios Fundación Sol. Marzo 2020.

BELLEI, C. El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios Pedagógicos*, 39(1), 325-345, 2013.

CANALS, C., AGUIRRE, C., BLANCO, C., FÁBREGA, F., MENA, C., Y PAULUS, N. El "Voucher" a la chilena. Reflexiones sobre elección escolar y financiamiento educacional. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 45(1), 137-150, 2019. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000100137>.

CANDINA, A. Vivir una Dictadura. Historia y Memoria de los profesores en Chile (1973-1990). *Historia 396*, N° 2, pp. 182- 2016, 2014.

CEA, F., GARCÍA, R., TURRA, H, MOYA, B, FIGUEROA, SANHUEZA, S., MOYA, R. Y VIDAL, W. Educación online de emergencia: Hablando a pantallas en negro. *CIPER Chile*, 8 de junio 2020. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2020/06/08/educacion-online-de-emergencia-hablando-a-pantallas-en-negro/>.

CHILE ATIENDE. Bono de Emergencia COVID-19. 1 de junio 2020. Recuperado de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77255-bono-de-emergencia-covid-19>.

CLARO, M. Y MIZALA, A. (cord.). *Propuestas Educación Trabajo Interuniversitario. Mesa social 3B COVID 19*. 24 de abril 2020. Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SRebzVYwLGYJ:https://www.uchile.cl/documentos/propuestas-sobre-educacion-mesa-social-covid-19_163074_0_4342.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=cl.

CLARO, M. y MIZALA, A. (cord.). *Didácticas para la proximidad: aprendiendo en tiempos de crisis*. Propuestas de Educación Trabajo Interuniversitario. Mesa Social COVID-19. Julio 2020. Recuperado de <http://educacion.uc.cl/images/documentos/informe-didactica-final.pdf>.

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE. Plan educativo de emergencia para enfrentar la crisis sanitaria. Propuestas del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile. Directorio Nacional. 2 de abril 2020. Recuperado de <https://drive.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.infogate.cl/wp-content/uploads/2020/03/PLAN-EDUCATIVO-DE-EMERGENCIA-1.pdf>

COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE. Orientaciones para el trabajo pedagógico en tiempos de pandemia. Departamento de Educación y Perfeccionamiento. Abril-mayo 2020. Recuperado de http://revistadocencia.cl/web/images/orientaciones/Orientaciones_1.pdf.

COLEGIO MÉDICO DE CHILE. ¿Cuál ha sido la respuesta de la población a las cuarentenas? El impacto de las desigualdades en la efectividad de las políticas sanitarias. Monitoreo Nacional de Síntomas y Prácticas COVID -19 en Chile. MOVIED 19. Martes 9 de junio 2020. Recuperado de http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/06/tercer_informe_mesasocial_final.pdf

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Panorama Social de América Latina* (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1). Santiago, 2019.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO DE CHILE 1980. Santiago: Editorial Jurídica. 1980.

CONTRERAS, P. Por qué no es inconstitucional el proyecto de ley que termina con el lucro en la educación. *CIPER Chile*, 1 de septiembre 2011. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2011/09/01/por-que-no-es-inconstitucional-el-proyecto-de-ley-que-termina-con-el-lucro-en-la-educacion/>.

DIARIO CONSTITUCIONAL. Presidente Piñera firma proyecto de ley que amplía la protección del empleo y flexibiliza acceso al seguro de cesantía. 30 de junio 2020. Recuperado de <https://www.diarioconstitucional.cl/noticias/asuntos-de-interes-publico/2020/06/30/presidente-pinera-firma-proyecto-que-amplia-ley-de-proteccion-del-empleo-y-flexibiliza-acceso-al-seguro-de-cesantia/>.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS. *Adenum, Informe de finanzas públicas Primer trimestre 2020*. Gobierno de Chile. 30 de abril 2020. Recuperado de https://www.dipres.gob.cl/598/articulos-202677_doc1_pdf.pdf.

EL MERCURIO. Amplio petitorio de la Confech ante crisis sanitaria del país abre debate entre rectores y estudiantes. 1 de abril 2020. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/04/01/981708/Amplio-petitorio-Confech.html>.

EL MOSTRADOR. Multitudinarias marchas en distintas ciudades de Chile marcan una nueva jornada de paro. 23 de octubre 2019. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/23/multitudinarias-marchas-en-distintas-ciudades-de-chile-marcan-una-nueva-jornada-de-paro-nacional/>.

EL MOSTRADOR. Inestabilidad económica, educacional y en salud mental: el complejo panorama que enfrentan rectores y estudiantes por el coronavirus. 14 de abril 2020. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/04/14/inestabilidad-economica-educacional-y-en-salud-mental-el-complejo-panorama-que-enfrentan-rectores-y-estudiantes-por-el-coronavirus/>.

INSTITUTO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, SUMMA -LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS DIGITALES -OPED- DE EDUCACIÓN, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES Y CENTRO COSTADIGITAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO. Docencia durante la crisis sanitaria: La mirada de los docentes. ¿Cómo están abordando la educación remota los docentes de las escuelas y liceos de Chile en el contexto de la crisis sanitaria?. Mayo 2020.

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

Recuperado de https://www.miradadocentes.cl/Informe-de-Resultados_Docencia_Crisis_Sanitaria.pdf.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Boletín Estadístico Laboral. Edición N° 10, 6 de mayo 2020. Recuperado de https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/boletines/2020/boletin-informalidad-laboral-trimestre-enero-marzo-2020.pdf?sfvrsn=34357cb1_6.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Ocupación y Desocupación, mayo 2020. Recuperado de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>.

GOBIERNO DE CHILE. *Plan Económico de Emergencia por coronavirus*. Recuperado de <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/>. Consultado el 21 de julio 2020.

GÓNZALEZ, R. Segregación educativa en el sistema chileno desde una perspectiva comparada. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE. *El primer gran debate de la Reforma Educacional: Ley de Inclusión Escolar*. Gobierno de Chile -Ministerio de Educación Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, Biblioteca del Congreso Nacional, pp. 48-91, 2017.

KREMERMANN, K., PÁEZ, A. Y SÁEZ, B. *Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE*. Estudios Fundación Sol. Mayo 2020.

LA TERCERA. Sin internet, a pulso: Los escolares que se quedan atrás. 4 de abril 2020. Recuperado de <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/sin-internet-a-pulso-los-escolares-que-se-quedan-atras/WO5U2DKM4VFI3INQCXLBMLQHNI/>.

LA TERCERA. Congreso despacha proyecto de retiro del 10% de los fondos de las AFP. 23 de julio 2020. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/congreso-despacha-proyecto-de-retiro-del-10-de-los-fondos-de-las-afp-diputados-aprobaron-con-23-indicaciones-del-senado/ILTQPTNLEBAWRKKTBQBN4RN33Q/>.

MALDONADO, L., CASTILLO, J.C., ITURRA, J., ATRIA, J. Y MENESES, F. La demanda por igualdad y los caminos que cuentan con amplio respaldo ciudadano. *CIPER Chile*, 6 de diciembre 2019. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2019/12/06/la-demanda-por-igualdad-y-los-caminos-que-cuentan-con-amplio-respaldo-ciudadano/>.

MAZZUCATO, M. El capitalismo en su triple crisis. 8 de abril 2020. Sin Permiso. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/el-capitalismo-en-su-triple-crisis>.

MORENO, A. Y GAMBOA, R. Dictadura Chilena y Sistema Escolar: “a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación” *Educar em Revista*, Curitiba, Brasil. N° 51, pp. 51-66, jan./mar. 2014.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDEPLAN). *CASEN 2017: Encuesta de caracterización socioeconómica nacional*. Santiago, Chile: MIDEPLAN, 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (N° 18.962). 10 de marzo 1990.

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Matrícula y número de establecimientos por dependencia administrativa, 2019. En *La Tercera*, Sin internet, a pulso: Los escolares que se quedan atrás. 4 de abril 2020. Recuperado de <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/sin-internet-a-pulso-los-escolares-que-se-quedan-atras/WO5U2DKM4VFI3INQCXLBMLQHNI/>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Plan de acción MINEDUC para Instituciones de Educación Superior. Marzo 2020. Recuperado de <https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/PLAN-DE-ACCION-EDUCACION-SUPERIOR-COVID-19-1.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Apoyos del MINEDUC durante la pandemia del COVID -19. 14 de mayo 2020. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/apoyos-del-mineduc-durante-la-pandemia-del-covid-19/>.

OBSERVATORIO DE LA OIT. La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición Estimaciones actualizadas y análisis, 30 de junio 2020. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefing_note/wcms_749470.pdf.

OCDE. *Chile. Revisión de las políticas Nacionales de Educación*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo, 2004.

OECD. *Education at a Glance 2014: OECD Indicators*. OECD Publishing, 2014. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2014-en>

OECD. *OECD Skills Outlook 2019 : Thriving in a Digital World*, OECD Publishing. París, 2019. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/df80bc12-en>.

OLIVA, M. Política educativa chilena 1965-2009. ¿Qué oculta esa trama?. *Revista Brasileira de Educação, Rio de Janeiro*, v. 15, n. 44, pp. 311-328, May-Ago. 2010.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Julio 2020. Recuperado de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf.

PERRENOUD, P. *Desarrollar la Práctica Reflexiva en el Oficio de Enseñar*. Barcelona: Graó, 2011.

PICAZO, M. *Las políticas escolares de la concertación durante la transición democrática*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

PULSO ESTUDIANTIL 2020. Educación en tiempos de Covid. 15 de junio 2020. Recuperado de <http://resultados.seguimosvirtual.com>.

RAMÍREZ, N. Efecto pandemia: Aumentan estudiantes que optan por congelar sus carreras en algunas universidades. *El Mercurio*, 28 de abril 2020. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/04/28/984372/Universitarios-congelan-carreras-coronavirus.html>.

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

REIMERS Y SCHLEICHER. *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19*. OEI. 30 de marzo 2020.

RIFO, M. Movimiento estudiantil, sistema educativo y crisis política actual en Chile. *Polis* [online]. Vol.12, n.36, pp. 223-240, 2013. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000300010&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-6568. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300010>.

RODRIGUEZ, E. La educación superior en Chile y el rol del mercado: ¿culpable o inocente?. *Ingeniare. Rev. chil. ing.*, Arica, v. 20, n. 1, p. 126-135, abr. 2012. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33052012000100013&lng=es&nrm=iso.

RODRÍGUEZ, C. Y SANDOVAL, D. Estratificación digital: acceso y usos de las TIC en la población escolar de Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), pp. 21-34, 2017. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/902>.

ROJAS, MT. Inclusión social: miradas de los docentes y apoderados frente a la mixtura social en sus escuelas. *Estudios Pedagógicos XLIV*, N° 3, pp. 217-234, 2018.

RUIZ, C. *De la República al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago: LOM, 2010.

SUBTEL. 44% de los hogares del país no tiene conexión fija a Internet. 17 de mayo 2018. Recuperado de <https://www.subtel.gob.cl/44-de-los-hogares-del-pais-no-tiene-conexion-fija-a-internet/>

TARABINI, AINA. ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13 (2)Especial, COVID-19, pp. 145-155, 2020. Recuperado de <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17135>.

UNESCO. Impacto de la COVID-19 en la educación. Recuperado de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>. Consultado el 9 de julio 2020.

UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Priorización curricular Historia, Geografía y Ciencias Sociales. 15 de mayo 2020. Recuperado de https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-177712_archivo_01.pdf.

VALENZUELA, JP., BELLEI, C. & DE LOS RÍOS, D. Socioeconomic school segregation in a market-oriented educational system. *The case of Chile, Journal of Education Policy*, 2013. DOI:10.1080/02680939.2013.806995.

ZOLEZZI, JM. Financiamiento de la Educación Superior. *La Tercera*. 17 de octubre 2019. Recuperado de <https://www.latercera.com/opinion/noticia/financiamiento-la-educacion-superior-4/865435/>.

Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina, v. 2, n. 2, p.43-68, mai./ago. 2020

<https://doi.org/10.26694/caedu.v1i3>
ISSN 2675-1496



RECEBIDO: 01/06/2020
APROVADO:03/08/ 2020

RECEIVED: 01/06/2020
APPROVED: 03/08/ 2020

RECIBIDO: 03/06/ 2020
APROBADO: 03/08/ 2020